

## INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

**TÍTULO:** REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA CICLISTA EN  
A-3051. TRAMO: CONEXIÓN CÓRDOBA-VALCHILLÓN (VÍA VERDE)

**EXPDTE:** 03-CO-2199-0.0-0.0-PC (CONTR\_2022\_673487)



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 1/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 19 de septiembre de 2022, se ordenó la iniciación del expediente de contratación: “CONTR\_2022\_673487- REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA CICLISTA EN A-3051. TRAMO: CONEXIÓN CÓRDOBA- VALCHILLÓN (VÍA VERDE)”, estableciendo que la adjudicación se llevase a cabo mediante procedimiento abierto, con un presupuesto máximo de licitación de SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS, IVA incluido, conforme a lo dispuesto en el artículo 131.2 y 156.1 de la LCSP.

Por medio de Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 14 de octubre de 2022, se aprobó el expediente de prestación de servicios “REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA CICLISTA EN A-3051. TRAMO: CONEXIÓN CÓRDOBA- VALCHILLÓN (VÍA VERDE)”, se aprobó y autorizó la aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen dicho contrato y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el procedimiento abierto con pluralidad de criterios de conformidad con lo dispuesto en artículo 131.2 y 156.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Finalmente, mediante Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 3 de noviembre de 2022, se designaron a los miembros Comisión Técnica para la adjudicación del contrato de servicio de referencia, que quedó integrada por:

- María del Carmen Márquez Lastres, Jefa de Sección de Conservación y Explotación.
- Francisco Javier Pérez Alonso, Asesor Técnico.
- Eva Martín Platero, Asesora Técnica.

## 2. OFERTAS

A continuación se relacionan las empresas que han concurrido y han sido admitidas a esta licitación:

1. ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
2. GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 2/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3. ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Reunidos los miembros integrantes de la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de contratación expresamente nombrada para dar cumplimiento a lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del expediente de contratación “CONTR\_2022\_673487-REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA CICLISTA EN A-3051. TRAMO: CONEXIÓN CÓRDOBA-VALCHILLÓN (VÍA VERDE)”.

En base a lo establecido en el Anexo X del PCAC del contrato y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo según los criterios cuantificables mediante juicios de valor recogidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP de las ofertas recibidas y admitidas.

La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por los miembros de la Comisión Técnica de la documentación contenida en el sobre n.º 2 de cada oferta admitida.
2. Redacción del presente informe.

A continuación se exponen los criterios de valoración según el PCAP.

En el subapartado “1.1. Criterios cuantificables mediante un juicio de valor” del apartado “8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN” del Anexo I del PCAP se indica la documentación y el contenido de la Propuesta Técnica, así como la puntuación a otorgar a cada uno de sus apartados.:

“El licitador presentará una propuesta técnica dividida en 5 apartados en los que se valorarán los siguientes conceptos:

**1.1.1.- Memoria descriptiva del estado actual y propuesta de solución.** El licitador realizará un análisis detallado de la situación actual, detectando y valorando las posibles problemáticas existentes, tras lo que planteará una propuesta del trazado general de la vía ciclista especificando la ubicación y tipología de las estructuras, incluyendo una estimación del presupuesto de ejecución de las obras. De 0 a 23 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 3/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



La valoración se desglosará en los siguientes apartados:

Análisis detallado de la situación actual: Se valorará en este apartado el buen conocimiento del objeto del contrato y de la zona o terreno de actuación, así como la detección y valoración de posibles problemas o de cualquier otro condicionante externo que pudiera afectar a la actuación. (de 0 a 6 puntos):

- Realiza un Análisis exhaustivo y muy completo de la situación actual 6 puntos.
- Realiza un Análisis completo de la situación actual 5 puntos.
- Realiza un Análisis suficiente de la situación actual 3 puntos.
- Realiza un Análisis básico de la situación actual 1 puntos.
- No realiza un Análisis de la situación actual 0 puntos.

Valoración de la propuesta del trazado general de la vía ciclista: Se valorará en este apartado la justificación de la idoneidad de la propuesta del trazado general de la vía ciclista en base al objeto de la actuación, de la diversa normativa así como de los condicionantes externos. (de 0 a 6 puntos):

- Realiza una Justificación exhaustiva de la propuesta de trazado planteada 6 puntos.
- Realiza una Justificación completa de la propuesta de trazado planteada 5 puntos.
- Realiza una Justificación suficiente de la propuesta de trazado planteada 3 puntos.
- Realiza una Justificación básica de la propuesta de trazado planteada 1 puntos.
- Realiza una Justificación insuficiente de la propuesta de trazado planteada 0 puntos.

Valoración de la propuesta de ubicación y tipología de estructuras: Se valorará en este apartado el análisis y justificación de la idoneidad de la ubicación y tipología/s de estructuras propuestas para la vía ciclista. (de 0 a 5 puntos):

- Realiza un Análisis y Justificación de la propuesta de estructuras muy completa 5 puntos.
- Realiza un Análisis y Justificación completa de la propuesta de estructuras 4 puntos.
- Realiza un Análisis y Justificación suficiente de la propuesta de estructuras 2 puntos.
- Realiza un Análisis y Justificación insuficiente de la propuesta de estructuras 0 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 4/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Avance del presupuesto: se valorará en este apartado el grado de detalle del presupuesto (de 0 a 3 puntos):

- Avance del Presupuesto exhaustivo 3 puntos.
- Avance del Presupuesto completo 2 puntos.
- Avance del Presupuesto suficiente 1 puntos.
- Avance del Presupuesto insuficiente 0 puntos.

Documentación gráfica: Se valorará toda la información gráfica aportada como fotografías o planos (de 0 a 3 puntos):

- Documentación gráfica muy completa 3 puntos.
- Documentación gráfica completa 2 puntos.
- Documentación gráfica suficiente 1 puntos.
- Documentación gráfica insuficiente 0 puntos.

**1.1.2.- Programación de los trabajos.** El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando de forma parcial y a origen el presupuesto del contrato. El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . De 0 a 5 puntos. Siendo el desglose de la valoración el siguiente:

Programación detallada: Se valorará en este apartado el grado de detalle de la programación de los trabajos de consultoría a realizar, en el que se incluirán diagramas de espacio-tiempo, actividades, duración, holguras, fechas de finalización parciales y totales, relaciones de precedencia, adecuación de los equipos humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. (de 0 a 2 puntos).

- Presenta una programación completa 2 puntos.
- Presenta una programación suficiente 1 puntos.
- Presenta una programación insuficiente 0 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 5/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Organigrama del personal: Se valorará en este apartado, la presentación de un organigrama, identificando las funciones y cometidos del personal, tiempos de dedicación de los técnicos al contrato y analizando propuestas respecto al personal requerido (de 0 a 1 puntos).

- Presenta un Organigrama completo y coherente con el PCAP y el PPTP 1 puntos.
- Presenta un Organigrama incompleto o no coherente con el PCPA y el PPTP 0 puntos.

Análisis del camino crítico: Se valorará en este apartado la identificación del camino crítico en el programa de trabajo (en diagramas PERT y GANTT). (de 0 a 1 puntos).

- Se identifica el camino crítico 1 puntos.
- No se identifica el camino crítico 0 puntos.

Valoración del Presupuesto: Se valorarán en este apartado, los porcentajes parciales y acumulados de los importes mensuales de los trabajos (de 0 a 1 puntos).

- Porcentajes parciales y acumulados 1 puntos.
- No se valora 0 puntos.

Notas: Las empresas que den información de la experiencia del personal, presupuesto de licitación ó datos que se valoren en el sobre n.º 3 serán excluidas.

**1.1.3.- Geotecnia.** Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. De 0 a 5 puntos. Este apartado se valorará de la siguiente manera:

Encuadre geológico-geotécnico del entorno: Se valorará en este apartado la descripción de la zona desde el punto de vista geológico y geotécnico, analizando los riesgos geotécnicos existentes y sus posibles soluciones (de 0 a 1 puntos):

- Realiza un encuadre geológico-geotécnico del entorno suficiente 1 puntos.
- Realiza un encuadre geológico-geotécnico del entorno insuficiente 0 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 6/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Análisis de la Propuesta geotécnica: se valorará en este apartado la propuesta presentada por el consultor, indicando el número de prospecciones necesarias y de los ensayos correspondientes, analizando y justificando la propuesta (de 0 a 3 puntos):

- Presenta una propuesta de la campaña geotécnica completa y coherente con el PPTP 3 puntos.
- Presenta una propuesta de la campaña geotécnica completa con alguna incoherencia con el PPTP 2 puntos.
- Presenta una propuesta de la campaña geotécnica incompleta y coherente con el PPTP 1 puntos.
- No presenta propuesta de la campaña geotécnica o la propuesta es incompleta e incoherente con el PPTP 0 puntos.

Documentación gráfica: Se valorará en este apartado toda la información gráfica aportada, como mapas geológicos, geotécnicos, planos de ubicación de las prospecciones (de 0 a 1 puntos):

- La información gráfica es suficiente 1 puntos.
- La información gráfica es insuficiente 0 puntos.

**1.1.4.- Servicios afectados.** Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. De 0 a 8 puntos. Este apartado se valorará de la siguiente manera:

Detalle del análisis descriptivo de los servicios afectados: Se valorará en este apartado la cantidad y el grado de detalle en la descripción de los servicios detectados, indicando su ubicación, visitas realizadas, si se ha establecido contactos con los organismos afectados, trámites necesarios, justificación de las soluciones que se pretenden adoptar. (de 0 a 4 puntos).

- Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados muy completo 4 puntos.
- Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados completo 3 puntos.
- Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados suficiente 2 puntos.
- Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados insuficiente 1 puntos.
- No Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados 0 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 7/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Documentación gráfica: Se valorará en este apartado toda la información gráfica aportada, como fotografías y planos que permitan obtener información de los servicios afectados (de 0 a 2 puntos):

- La información gráfica es completa 2 puntos.
- La información gráfica es suficiente 1 puntos.
- La información gráfica es insuficiente 0 puntos.

Estimación presupuestaria: Se valorará en este apartado el grado de detalle del presupuesto de las soluciones que se pretenden adoptar. (de 0 a 2 puntos).

- Estimación del Presupuesto muy completo 2 puntos.
- Estimación del Presupuesto suficiente 1 puntos.
- Estimación del Presupuesto insuficiente 0 puntos.

**1.1.5.- Arqueología y medio ambiente.** Estudio preliminar de las condiciones arqueológicas y medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. De 0 a 8 puntos. La valoración de este apartado quedará desglosada de la siguiente manera:

Condicionantes arqueológicos: Se valorará en este apartado el grado de detalle en el estudio de los condicionantes arqueológicos y su adecuación al proyecto (de 0 a 1 puntos).

- Realiza un estudio preliminar de los condicionantes arqueológicos suficiente 1 puntos.
- Realiza un estudio preliminar de los condicionantes arqueológicos insuficiente 0 puntos.

Condicionantes medioambientales: Se valorará en este apartado el grado de detalle en el estudio de los condicionantes ambientales y su adecuación al proyecto (de 0 a 1 puntos).

- Realiza un estudio preliminar de los condicionantes ambientales suficiente 1 puntos.
- Realiza un estudio preliminar de los condicionantes ambientales insuficiente 0 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 8/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





Trámites administrativos y medidas arqueológicas: Se valorará en este apartado el conocimiento de los trámites arqueológicos necesarios y su normativa de aplicación, así como la concreción en la identificación de las medidas preventivas, correctoras o compensatorias de carácter arqueológico. (de 0 a 1 puntos).

- Realiza un estudio suficiente de los trámites arqueológicos y estudia suficientemente las medidas de carácter arqueológico a aplicar 1 puntos.
- No realiza un estudio de los trámites arqueológicos, o bien no estudia las medidas de carácter arqueológico a aplicar o alguno de dichos estudios es insuficiente 0 puntos.

Trámites administrativos y medidas medioambientales: Se valorará en este apartado el conocimiento de los trámites ambientales necesarios y su normativa de aplicación, así como la concreción en la identificación de las medidas preventivas, correctoras o compensatorias de carácter ambiental. (de 0 a 1 puntos).

- Realiza un estudio suficiente de los trámites ambientales y estudia suficientemente las medidas de carácter ambiental a aplicar 1 puntos.
- No realiza un estudio de los trámites ambientales, o bien no estudia las medidas de carácter ambiental a aplicar o alguno de dichos estudios es insuficiente 0 puntos.

Información gráfica: Se valorará en este apartado toda la información gráfica que ayude a un mayor conocimiento arqueológico y ambiental de la zona de estudio, como mapas, planos o fotografías (de 0 a 1 puntos):

- La información gráfica es suficiente 1 puntos.
- La información gráfica es insuficiente 0 puntos.

Valoración económica: Se valorará en este apartado el grado de detalle en el avance de la valoración económica de las medidas de carácter arqueológico y ambiental a aplicar (de 0 a 3 puntos):

- Realiza una valoración económica detallada de ambos tipos de medidas 3 puntos.
- Realiza una valoración económica detallada de uno de los tipos de medidas pero la valoración del otro tipo de medidas es poco detallada 2 puntos.
- Realiza una valoración económica poco detallada de ambos tipos de medidas 1 puntos.
- No realiza una valoración económica de algún tipo de medidas 0 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 9/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### 4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La puntuación obtenida por cada licitador es la siguiente:

<b>REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIA CICLISTA EN A-3051. TRAMO: CONEXIÓN CÓRDOBA-VALCHILLÓN (VÍA VERDE). EXPDTE.: 03-CO-2199-0.0-0.0-PC (CONTR_2022_673487)</b>		
VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR		
LICITADOR	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES SL	GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.
	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>1.-Memoria descriptiva del estado actual y propuesta de solución:</b> Se realizará un análisis detallado de la situación actual, detectando y valorando las posibles problemáticas existentes, tras lo que planteará una propuesta del trazado general de la vía ciclista especificando la ubicación y tipología de las estructuras, incluyendo una estimación del presupuesto de ejecución de las obras. <b>De 0 a 23 puntos.</b>	9	18
	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>2. Programación de los trabajos:</b> El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando de forma parcial y a origen el presupuesto del contrato. El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP. <b>De 0 a 5 puntos.</b>	3	3
	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>3. Geotecnia:</b> Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. <b>De 0 a 5 puntos.</b>	2	4
	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>4.-Servicios Afectados:</b> Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. <b>De 0 a 8 puntos.</b>	2	6
	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>5.-Arqueología y medio ambiente:</b> Estudio preliminar de las condiciones arqueológicas y medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. <b>De 0 a 8 puntos.</b>	3	8
	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
<b>TOTAL</b> (máximo de 49 puntos)	<b>19</b>	<b>39</b>

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 10/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



A continuación se desglosa la valoración de las ofertas presentadas:

LICITADOR		ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES SL
		PUNTUACIÓN
<b>1.-Memoria descriptiva del estado actual y propuesta de solución:</b> Se realizará un análisis detallado de la situación actual, detectando y valorando las posibles problemáticas existentes, tras lo que planteará una propuesta del trazado general de la vía ciclista especificando la ubicación y tipología de las estructuras, incluyendo una estimación del presupuesto de ejecución de las obras. <b>De 0 a 23 puntos.</b>		<b>9</b>
<b>1.1.- Análisis detallado de la situación actual:</b> Se valorará en este apartado el buen conocimiento del objeto del contrato y de la zona o terreno de actuación, así como la detección y valoración de posibles problemas o de cualquier otro condicionante externo que pudiera afectar a la actuación. <b>De 0 a 6 puntos</b>		<b>3</b>
Realiza un Análisis exhaustivo y muy completo de la situación actual	6 puntos	Realiza un Análisis suficiente de la situación actual: -Conocimiento del objeto del contrato -No describe muchos posibles condicionantes, se ciñe a las expropiaciones
Realiza un Análisis completo de la situación actual	5 puntos	
Realiza un Análisis suficiente de la situación actual	3 puntos	
Realiza un Análisis básico de la situación actual	1 punto	
No realiza un Análisis de la situación actual	0 puntos	
<b>1.2.- Valoración de la propuesta del trazado general de la vía ciclista:</b> Se valorará en este apartado la justificación de la idoneidad de la propuesta del trazado general de la vía ciclista en base al objeto de la actuación, de la diversa normativa así como de los condicionantes externos. <b>De 0 a 6 puntos</b>		<b>1</b>
Realiza una Justificación exhaustiva de la propuesta de trazado planteada	6 puntos	Realiza una Justificación básica de la propuesta de trazado planteada: -Valora superficialmente la idoneidad de la propuesta y normativa empleada - No aporta secciones tipo - No profundiza en los condicionantes externos
Realiza una Justificación completa de la propuesta de trazado planteada	5 puntos	
Realiza una Justificación suficiente de la propuesta de trazado planteada	3 puntos	
Realiza una Justificación básica de la propuesta de trazado planteada	1 punto	
Realiza una Justificación insuficiente de la propuesta de trazado planteada	0 puntos	
<b>1.3.- Valoración de la propuesta de ubicación y tipología de estructuras:</b> Se valorará en este apartado el análisis y justificación de la idoneidad de la ubicación y tipología/s de estructuras propuestas para la vía ciclista. <b>De 0 a 5 puntos</b>		<b>2</b>
Realiza un Análisis y Justificación de la propuesta de estructuras muy completa	5 puntos	Realiza un Análisis y Justificación suficiente de la propuesta de estructuras: - Señala ubicación y presenta plano -Falta concreción en la estructura del paso inferior de la carretera CO-32
Realiza un Análisis y Justificación completa de la propuesta de estructuras	4 puntos	
Realiza un Análisis y Justificación suficiente de la propuesta de estructuras	2 puntos	
Realiza un Análisis y Justificación insuficiente de la propuesta de estructuras	0 puntos	

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 11/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>LICITADOR</b>		<b>ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES SL</b>
		PUNTUACIÓN
<p><b>1.-Memoria descriptiva del estado actual y propuesta de solución:</b> Se realizará un análisis detallado de la situación actual, detectando y valorando las posibles problemáticas existentes, tras lo que planteará una propuesta del trazado general de la vía ciclista especificando la ubicación y tipología de las estructuras, incluyendo una estimación del presupuesto de ejecución de las obras. <b>De 0 a 23 puntos .</b></p>		
<p><b>1.4.- Avance del presupuesto:</b> Se valorará en este apartado el grado de detalle del presupuesto <b>De 0 a 3 puntos</b></p>	<b>2</b>	<b>2</b>
Avance del Presupuesto exhaustivo	3 puntos	<p>Avance del Presupuesto completo: -Avance del presupuesto por capítulos</p>
Avance del Presupuesto completo	2 puntos	
Avance del Presupuesto suficiente	1 punto	
Avance del Presupuesto insuficiente	0 puntos	
<p><b>1.5.- Documentación gráfica:</b> Se valorará toda la información gráfica aportada con o fotografías o planos <b>De 0 a 3 puntos</b></p>	<b>1</b>	
Documentación gráfica muy completa	3 puntos	<p>Documentación gráfica suficiente: - Aporta fotografías de la traza en su propuesta de trazado, las cuales se incluyen en plano</p>
Documentación gráfica completa	2 puntos	
Documentación gráfica suficiente	1 punto	
Documentación gráfica insuficiente	0 puntos	

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 12/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LICITADOR		ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES SL
		PUNTUACIÓN
<b>2. Programación de los trabajos:</b> El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando de forma parcial y a origen el presupuesto del contrato. El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP. <b>De 0 a 3 puntos.</b>		<b>3</b>
<b>2.1.- Programación detallada:</b> Se valorará en este apartado el grado de detalle de la programación de los trabajos de consultoría a realizar, en el que se incluirán diagramas de espacio-tiempo, actividades, duración, holguras, fechas de finalización parciales y totales, relaciones de precedencia, adecuación de los equipos humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. <b>De 0 a 2 puntos</b>		<b>1</b>
Presenta una programación completa	2 puntos	Presenta una programación suficiente: - Falta considerar los equipos a las diferentes actividades - No están bien definidas las holguras de las diferentes tareas
Presenta una programación suficiente	1 punto	
Presenta una programación insuficiente	0 puntos	
<b>2.2.- Organigrama del personal:</b> Se valorará en este apartado, la presentación de un organigrama, identificando las funciones y cometidos del personal, tiempos de dedicación de los técnicos al contrato y analizando propuestas respecto al personal requerido. <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>1</b>
Presenta un Organigrama completo y coherente con el PCAP y el PPTP	1 punto	Presenta un Organigrama completo y coherente con el PCAP y el PPTP: - Falta definir mejor las funciones y cometidos del personal pero el organigrama es correcto y en base a lo exigido en los pliegos
Presenta un Organigrama incompleto o no coherente con el PCAP y el PPTP	0 puntos	
<b>2.3.- Análisis del camino crítico:</b> Se valorará en este apartado la identificación del camino crítico en el programa de trabajo (en diagramas PERT y GANTT). <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>1</b>
Se identifica el camino crítico	1 punto	Se identifica el camino crítico: - Se identifica el camino crítico
No se identifica el camino crítico	0 puntos	
<b>2.4.- Valoración del presupuesto:</b> Se valorarán en este apartado, los porcentajes parciales y acumulados de los importes mensuales de los trabajos. <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>0</b>
Porcentajes parciales y acumulados	1 punto	No se valora: - Presenta porcentajes por fases pero no porcentajes parciales y acumulados mensuales como se solicita
No se valora	0 puntos	

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO		23/11/2022	PÁGINA 13/24
	EVA MARTIN PLATERO			
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



<b>LICITADOR</b>		<b>ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES SL</b>
		PUNTUACIÓN
<b>3. Geotecnia:</b> Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. <b>De 0 a 5 puntos.</b>		<b>2</b>
<b>3.1.- Encuadre geológico-geotécnico del entorno:</b> Se valorará en este apartado la descripción de la zona desde el punto de vista geológico y geotécnico, analizando los riesgos geotécnicos existentes y sus posibles soluciones	<b>De 0 a 1 punto</b>	<b>0</b>
Realiza un encuadre geológico-geotécnico del entorno suficiente	1 punto	Realiza un encuadre geológico-geotécnico del entorno insuficiente:  - Presenta mapa geológico con una explicación muy básica y sin leyenda - No hay análisis de posibles riesgos y soluciones
Realiza un encuadre geológico-geotécnico del entorno insuficiente	0 puntos	
<b>3.2.- Análisis de la Propuesta geotécnica:</b> Se valorará en este apartado la propuesta presentada por el consultor, indicando el número de prospecciones necesarias y de los ensayos correspondientes, analizando y justificando la propuesta	<b>De 0 a 3 puntos</b>	<b>2</b>
Presenta una propuesta de la campaña geotécnica completa y coherente con el PPTP	3 puntos	Presenta una propuesta de la campaña geotécnica completa con alguna incoherencia con el PPTP:  - Tiene propuesta con número y tipo de ensayos, aunque falta suficiente justificación de la misma
Presenta una propuesta de la campaña geotécnica completa con alguna incoherencia con el PPTP	2 puntos	
Presenta una propuesta de la campaña geotécnica incompleta y coherente con el PPTP	1 punto	
No presenta propuesta de la campaña geotécnica o la propuesta es incompleta e incoherente con el PPTP	0 puntos	
<b>3.3.- Documentación gráfica:</b> Se valorará en este apartado toda la información gráfica aportada, como mapas geológicos, geotécnicos, planos de ubicación de las prospecciones	<b>De 0 a 1 punto</b>	<b>0</b>
La información gráfica es suficiente	1 punto	La información gráfica es insuficiente:  - Presenta pequeño mapa geológico pero con una explicación sin leyenda para poder interpretarlos
La información gráfica es insuficiente	0 puntos	

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 14/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>LICITADOR</b>		<b>ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES SL</b>															
		PUNTUACIÓN															
<b>4.-Servicios Afectados:</b> Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. <b>De 0 a 8 puntos.</b>		<b>2</b>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>4.1.-Detalle del análisis descriptivo de los servicios afectados:</b></th> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Se valorará en este apartado la cantidad y el grado de detalle en la descripción de los servicios detectados, indicando su ubicación, visitas realizadas, si se ha establecido contactos con los organismos afectados, trámites necesarios, justificación de las soluciones que se pretenden adoptar</td> <td style="text-align: right;"><b>De 0 a 4 puntos</b></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados muy completo</td> <td style="text-align: right;">4 puntos</td> </tr> <tr> <td>Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados completo</td> <td style="text-align: right;">3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados suficiente</td> <td style="text-align: right;">2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados insuficiente</td> <td style="text-align: right;">1 punto</td> </tr> <tr> <td>No Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados</td> <td style="text-align: right;">0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		<b>4.1.-Detalle del análisis descriptivo de los servicios afectados:</b>		Se valorará en este apartado la cantidad y el grado de detalle en la descripción de los servicios detectados, indicando su ubicación, visitas realizadas, si se ha establecido contactos con los organismos afectados, trámites necesarios, justificación de las soluciones que se pretenden adoptar	<b>De 0 a 4 puntos</b>	Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados muy completo	4 puntos	Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados completo	3 puntos	Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados suficiente	2 puntos	Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados insuficiente	1 punto	No Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados	0 puntos	<b>1</b>	
<b>4.1.-Detalle del análisis descriptivo de los servicios afectados:</b>																	
Se valorará en este apartado la cantidad y el grado de detalle en la descripción de los servicios detectados, indicando su ubicación, visitas realizadas, si se ha establecido contactos con los organismos afectados, trámites necesarios, justificación de las soluciones que se pretenden adoptar	<b>De 0 a 4 puntos</b>																
Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados muy completo	4 puntos																
Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados completo	3 puntos																
Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados suficiente	2 puntos																
Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados insuficiente	1 punto																
No Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados	0 puntos																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>4.2.-Documentación gráfica:</b></th> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Se valorará en este apartado toda la información gráfica aportada, como fotografías y planos que permitan obtener información de los servicios afectados</td> <td style="text-align: right;"><b>De 0 a 2 puntos</b></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La información gráfica es completa</td> <td style="text-align: right;">2 puntos</td> </tr> <tr> <td>La información gráfica es suficiente</td> <td style="text-align: right;">1 punto</td> </tr> <tr> <td>La información gráfica es insuficiente</td> <td style="text-align: right;">0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		<b>4.2.-Documentación gráfica:</b>		Se valorará en este apartado toda la información gráfica aportada, como fotografías y planos que permitan obtener información de los servicios afectados	<b>De 0 a 2 puntos</b>	La información gráfica es completa	2 puntos	La información gráfica es suficiente	1 punto	La información gráfica es insuficiente	0 puntos	<b>1</b>					
<b>4.2.-Documentación gráfica:</b>																	
Se valorará en este apartado toda la información gráfica aportada, como fotografías y planos que permitan obtener información de los servicios afectados	<b>De 0 a 2 puntos</b>																
La información gráfica es completa	2 puntos																
La información gráfica es suficiente	1 punto																
La información gráfica es insuficiente	0 puntos																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>4.3.-Estimación presupuestaria:</b></th> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Se valorará en este apartado el grado de detalle del presupuesto de las soluciones que se pretenden adoptar</td> <td style="text-align: right;"><b>De 0 a 2 puntos</b></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estimación del Presupuesto muy completo</td> <td style="text-align: right;">2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Estimación del Presupuesto suficiente</td> <td style="text-align: right;">1 punto</td> </tr> <tr> <td>Estimación del Presupuesto insuficiente</td> <td style="text-align: right;">0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		<b>4.3.-Estimación presupuestaria:</b>		Se valorará en este apartado el grado de detalle del presupuesto de las soluciones que se pretenden adoptar	<b>De 0 a 2 puntos</b>	Estimación del Presupuesto muy completo	2 puntos	Estimación del Presupuesto suficiente	1 punto	Estimación del Presupuesto insuficiente	0 puntos	<b>0</b>					
<b>4.3.-Estimación presupuestaria:</b>																	
Se valorará en este apartado el grado de detalle del presupuesto de las soluciones que se pretenden adoptar	<b>De 0 a 2 puntos</b>																
Estimación del Presupuesto muy completo	2 puntos																
Estimación del Presupuesto suficiente	1 punto																
Estimación del Presupuesto insuficiente	0 puntos																

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 15/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LICITADOR		ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES SL
		PUNTUACION
<b>5.-Arqueología y medio ambiente:</b> Estudio preliminar de las condiciones arqueológicas y medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. <b>De 0 a 8 puntos.</b>		<b>3</b>
<b>5.1.-Condicionantes arqueológicos:</b> Se valorará en este apartado el grado de detalle en el estudio de los condicionantes arqueológicos y su adecuación al proyecto. <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>0</b>
Realiza un estudio preliminar de los condicionantes arqueológicos suficiente	1 punto	Realiza un estudio preliminar de los condicionantes arqueológicos insuficiente: - Básicamente se resume en la breve mención de la prospección arqueológica preventiva
Realiza un estudio preliminar de los condicionantes arqueológicos insuficiente	0 puntos	
<b>5.2.-Condicionantes medioambientales:</b> Se valorará en este apartado el grado de detalle en el estudio de los condicionantes ambientales y su adecuación al proyecto. <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>1</b>
Realiza un estudio preliminar de los condicionantes ambientales suficiente	1 punto	Realiza un estudio preliminar de los condicionantes ambientales suficiente: - Realiza una correcta identificación de condicionantes con sus posibles repercusiones
Realiza un estudio preliminar de los condicionantes ambientales insuficiente	0 puntos	
<b>5.3.-Trámites administrativos y medidas arqueológicas:</b> Se valorará en este apartado el conocimiento de los trámites arqueológicos necesarios y su normativa de aplicación, así como la concreción en la identificación de las medidas preventivas, correctoras o compensatorias de carácter arqueológico. <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>0</b>
Realiza un estudio suficiente de los trámites arqueológicos y estudia suficientemente las medidas de carácter arqueológico a aplicar	1 punto	No realiza un estudio de los trámites arqueológicos, o bien no estudia las medidas de carácter arqueológico a aplicar o alguno de dichos estudios es insuficiente: - No estudia con suficiente detalle los condicionantes arqueológicos y sus posibles repercusiones
No realiza un estudio de los trámites arqueológicos, o bien no estudia las medidas de carácter arqueológico a aplicar o alguno de dichos estudios es insuficiente	0 puntos	
<b>5.4.-Trámites administrativos y medidas medioambientales:</b> Se valorará en este apartado el conocimiento de los trámites ambientales necesarios y su normativa de aplicación, así como la concreción en la identificación de las medidas preventivas, correctoras o compensatorias de carácter ambiental. <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>1</b>
Realiza un estudio suficiente de los trámites ambientales y estudia suficientemente las medidas de carácter ambiental a aplicar	1 punto	Realiza un estudio suficiente de los trámites ambientales y estudia suficientemente las medidas de carácter ambiental a aplicar: - Estudio de los posibles trámites ambientales y normativa de aplicación, estimando plazos a tener en cuenta - Presenta medidas preventivas o correctoras
No realiza un estudio de los trámites ambientales, o bien no estudia las medidas de carácter ambiental a aplicar o alguno de dichos estudios es insuficiente	0 puntos	

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 16/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





LICITADOR		ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES SL
		PUNTUACIÓN
<p><b>5.-Arqueología y medio ambiente:</b>            Estudio preliminar de las condiciones arqueológicas y medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. <b>De 0 a 8 puntos.</b></p>		
<p><b>5.5.-Información gráfica:</b>            Se valorará en este apartado toda la información gráfica que ayude a un mayor conocimiento arqueológico y ambiental de la zona de estudio, como mapas, planos o fotografías. <b>De 0 a 1 punto</b></p>		<b>1</b>
La información gráfica es suficiente	1 punto	La información gráfica es suficiente:
La información gráfica es insuficiente	0 puntos	- Refleja en un plano los aspectos descritos en su propuesta
<p><b>5.6.-Valoración económica:</b>            Se valorará en este apartado el grado de detalle en el avance de la valoración económica de las medidas de carácter arqueológico y ambiental a aplicar. <b>De 0 a 3 puntos</b></p>		<b>0</b>
Realiza una valoración económica detallada de ambos tipos de medidas	3 puntos	No realiza una valoración económica de algún tipo de medidas:
Realiza una valoración económica detallada de uno de los tipos de medidas pero la valoración del otro tipo de medidas es poco detallada	2 puntos	-No recoge valoración económica de ningún tipo
Realiza una valoración económica poco detallada de ambos tipos de medidas	1 punto	
No realiza una valoración económica de algún tipo de medidas	0 puntos	

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 17/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LICITADOR		GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.	
		PUNTUACIÓN	
<b>1.-Memoria descriptiva del estado actual y propuesta de solución:</b> Se realizará un análisis detallado de la situación actual, detectando y valorando las posibles problemáticas existentes, tras lo que planteará una propuesta del trazado general de la vía ciclista especificando la ubicación y tipología de las estructuras, incluyendo una estimación del presupuesto de ejecución de las obras. <b>De 0 a 23 puntos.</b>		<b>18</b>	
<b>1.1.- Análisis detallado de la situación actual:</b> Se valorará en este apartado el buen conocimiento del objeto del contrato y de la zona o terreno de actuación, así como la detección y valoración de posibles problemas o de cualquier otro condicionante externo que pudiera afectar a la actuación. <b>De 0 a 6 puntos</b>		<b>3</b>	
Realiza un Análisis exhaustivo y muy completo de la situación actual	6 puntos	Realiza un Análisis suficiente de la situación actual:  -Conocimiento del objeto del contrato -No describe muchos posibles condicionantes, se ciñe a los condicionantes urbanísticos	
Realiza un Análisis completo de la situación actual	5 puntos		
Realiza un Análisis suficiente de la situación actual	3 puntos		
Realiza un Análisis básico de la situación actual	1 punto		
No realiza un Análisis de la situación actual	0 puntos		
<b>1.2.- Valoración de la propuesta del trazado general de la vía ciclista:</b> Se valorará en este apartado la justificación de la idoneidad de la propuesta del trazado general de la vía ciclista en base al objeto de la actuación, de la diversa normativa así como de los condicionantes externos. <b>De 0 a 6 puntos</b>		<b>5</b>	
Realiza una Justificación exhaustiva de la propuesta de trazado planteada	6 puntos	Realiza una Justificación completa de la propuesta de trazado planteada:  -Bien definido todo el trazado, justificando secciones, firmes, drenaje...	
Realiza una Justificación completa de la propuesta de trazado planteada	5 puntos		
Realiza una Justificación suficiente de la propuesta de trazado planteada	3 puntos		
Realiza una Justificación básica de la propuesta de trazado planteada	1 punto		
Realiza una Justificación insuficiente de la propuesta de trazado planteada	0 puntos		
<b>1.3.- Valoración de la propuesta de ubicación y tipología de estructuras:</b> Se valorará en este apartado el análisis y justificación de la idoneidad de la ubicación y tipología/s de estructuras propuestas para la vía ciclista. <b>De 0 a 5 puntos</b>		<b>5</b>	
Realiza un Análisis y Justificación de la propuesta de estructuras muy completa	5 puntos	Realiza un Análisis y Justificación de la propuesta de estructuras muy completa:  -Justifica la tipología seleccionada - Señala ubicación y presenta plano -Descripción muy completa, cimentaciones incluidas	
Realiza un Análisis y Justificación completa de la propuesta de estructuras	4 puntos		
Realiza un Análisis y Justificación suficiente de la propuesta de estructuras	2 puntos		
Realiza un Análisis y Justificación insuficiente de la propuesta de estructuras	0 puntos		

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO		23/11/2022	PÁGINA 18/24
	EVA MARTIN PLATERO			
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



LICITADOR		GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.							
		PUNTUACIÓN							
<p><b>1.-Memoria descriptiva del estado actual y propuesta de solución:</b> Se realizará un análisis detallado de la situación actual, detectando y valorando las posibles problemáticas existentes, tras lo que planteará una propuesta del trazado general de la vía ciclista especificando la ubicación y tipología de las estructuras, incluyendo una estimación del presupuesto de ejecución de las obras. <b>De 0 a 23 puntos .</b></p>									
<p><b>1.4.- Avance del presupuesto:</b> Se valorará en este apartado el grado de detalle del presupuesto <b>De 0 a 3 puntos</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Avance del Presupuesto exhaustivo</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Avance del Presupuesto completo</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Avance del Presupuesto suficiente</td> <td>1 punto</td> </tr> <tr> <td>Avance del Presupuesto insuficiente</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Avance del Presupuesto exhaustivo	3 puntos	Avance del Presupuesto completo	2 puntos	Avance del Presupuesto suficiente	1 punto	Avance del Presupuesto insuficiente	0 puntos	<p><b>3</b></p> <p>Avance del Presupuesto exhaustivo: Avance del presupuesto por capítulos, desglosado en unidades de obra con mediciones</p>
Avance del Presupuesto exhaustivo	3 puntos								
Avance del Presupuesto completo	2 puntos								
Avance del Presupuesto suficiente	1 punto								
Avance del Presupuesto insuficiente	0 puntos								
<p><b>1.5.- Documentación gráfica:</b> Se valorará toda la información gráfica aportada con o fotografías o planos <b>De 0 a 3 puntos</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Documentación gráfica muy completa</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Documentación gráfica completa</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Documentación gráfica suficiente</td> <td>1 punto</td> </tr> <tr> <td>Documentación gráfica insuficiente</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Documentación gráfica muy completa	3 puntos	Documentación gráfica completa	2 puntos	Documentación gráfica suficiente	1 punto	Documentación gráfica insuficiente	0 puntos	<p><b>2</b></p> <p>Documentación gráfica completa: -Presenta fotografías y planos con mucho detalle de la propuesta de trazado (secciones tipo, señalización, firmes....)</p>
Documentación gráfica muy completa	3 puntos								
Documentación gráfica completa	2 puntos								
Documentación gráfica suficiente	1 punto								
Documentación gráfica insuficiente	0 puntos								

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 19/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LICITADOR		GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.	
		PUNTUACIÓN	
<p><b>2. Programación de los trabajos:</b> El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando de forma parcial y a origen el presupuesto del contrato. El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP. <b>De 0 a 5 puntos.</b></p>		<b>3</b>	
<p><b>2.1.- Programación detallada:</b> Se valorará en este apartado el grado de detalle de la programación de los trabajos de consultoría a realizar, en el que se incluirán diagramas de espacio-tiempo, actividades, duración, holguras, fechas de finalización parciales y totales, relaciones de precedencia, adecuación de los equipos humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. <b>De 0 a 2 puntos</b></p>		<b>2</b>	
Presenta una programación completa		2 puntos	
Presenta una programación suficiente		1 punto	
Presenta una programación insuficiente		0 puntos	
<p><b>2.2.- Organigrama del personal:</b> Se valorará en este apartado, la presentación de un organigrama, identificando las funciones y cometidos del personal, tiempos de dedicación de los técnicos al contrato y analizando propuestas respecto al personal requerido. <b>De 0 a 1 punto</b></p>		<b>0</b>	
Presenta un Organigrama completo y coherente con el PCAP y el PPTP		1 punto	
Presenta un Organigrama incompleto o no coherente con el PCAP y el PPTP		0 puntos	
<p><b>2.3.- Análisis del camino crítico:</b> Se valorará en este apartado la identificación del camino crítico en el programa de trabajo (en diagramas PERT y GANTT). <b>De 0 a 1 punto</b></p>		<b>1</b>	
Se identifica el camino crítico		1 punto	
No se identifica el camino crítico		0 puntos	
<p><b>2.4.- Valoración del presupuesto:</b> Se valorarán en este apartado, los porcentajes parciales y acumulados de los importes mensuales de los trabajos. <b>De 0 a 1 punto</b></p>		<b>0</b>	
Porcentajes parciales y acumulados		1 punto	
No se valora		0 puntos	
		<p>Presenta una programación completa: Incluye diagrama de espacio-tiempo en el que se recogen las diferentes actividades, reflejando su duración, holguras, fechas de finalización parciales y totales, relaciones de precedencia y los equipos humanos asignados a cada una</p>	
		<p>Presenta un Organigrama incompleto o no coherente con el PCAP y el PPTP: El equipo humano es acorde a lo especificado en los pliegos, si bien no define las dedicaciones previstas para cada miembro</p>	
		<p>Se identifica el camino crítico: -Se identifica el camino crítico</p>	
		<p>No se valora: Presenta importes parciales y acumulados, si bien no recoge los porcentajes como se solicita</p>	

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO		23/11/2022	PÁGINA 20/24
	EVA MARTIN PLATERO			
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



LICITADOR		GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.
		PUNTUACIÓN
<b>3. Geotecnia:</b> Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. <b>De 0 a 5 puntos.</b>		<b>4</b>
<b>3.1.- Encuadre geológico-geotécnico del entorno:</b> Se valorará en este apartado la descripción de la zona desde el punto de vista geológico y geotécnico, analizando los riesgos geotécnicos existentes y sus posibles soluciones	<b>De 0 a 1 punto</b>	<b>1</b>
Realiza un encuadre geológico-geotécnico del entorno suficiente	1 punto	Realiza un encuadre geológico-geotécnico del entorno suficiente:  - Realiza una descripción detallada desde el punto de vista geológico-geotécnico, evaluando riesgos y detallando diferentes parámetros (nivel freático, grado de excavabilidad...)
Realiza un encuadre geológico-geotécnico del entorno insuficiente	0 puntos	
<b>3.2.- Análisis de la Propuesta geotécnica:</b> Se valorará en este apartado la propuesta presentada por el consultor, indicando el número de prospecciones necesarias y de los ensayos correspondientes, analizando y justificando la propuesta	<b>De 0 a 3 puntos</b>	<b>2</b>
Presenta una propuesta de la campaña geotécnica completa y coherente con el PPTP	3 puntos	Presenta una propuesta de la campaña geotécnica completa con alguna incoherencia con el PPTP:  - Tiene propuesta con número y tipo de ensayos, aunque falta suficiente justificación de la misma
Presenta una propuesta de la campaña geotécnica completa con alguna incoherencia con el PPTP	2 puntos	
Presenta una propuesta de la campaña geotécnica incompleta y coherente con el PPTP	1 punto	
No presenta propuesta de la campaña geotécnica o la propuesta es incompleta e incoherente con el PPTP	0 puntos	
<b>3.3.- Documentación gráfica:</b> Se valorará en este apartado toda la información gráfica aportada, como mapas geológicos, geotécnicos, planos de ubicación de las prospecciones	<b>De 0 a 1 punto</b>	<b>1</b>
La información gráfica es suficiente	1 punto	La información gráfica es suficiente:  - Presenta diferentes mapas geológicos que complementan la información mostrada
La información gráfica es insuficiente	0 puntos	

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 21/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>LICITADOR</b>		<b>GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.</b>										
		PUNTUACIÓN										
<b>4.-Servicios Afectados:</b> Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. <b>De 0 a 8 puntos.</b>		<b>6</b>										
<p><b>4.1.-Detalle del análisis descriptivo de los servicios afectados:</b> Se valorará en este apartado la cantidad y el grado de detalle en la descripción de los servicios detectados, indicando su ubicación, visitas realizadas, si se ha establecido contactos con los organismos afectados, trámites necesarios, justificación de las soluciones que se pretenden adoptar</p> <p style="text-align: right;"><b>De 0 a 4 puntos</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados muy completo</td> <td style="text-align: right;">4 puntos</td> </tr> <tr> <td>Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados completo</td> <td style="text-align: right;">3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados suficiente</td> <td style="text-align: right;">2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados insuficiente</td> <td style="text-align: right;">1 punto</td> </tr> <tr> <td>No Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados</td> <td style="text-align: right;">0 puntos</td> </tr> </table>		Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados muy completo	4 puntos	Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados completo	3 puntos	Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados suficiente	2 puntos	Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados insuficiente	1 punto	No Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados	0 puntos	<b>3</b>
Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados muy completo	4 puntos											
Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados completo	3 puntos											
Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados suficiente	2 puntos											
Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados insuficiente	1 punto											
No Realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados	0 puntos											
<p><b>4.2.-Documentación gráfica:</b> Se valorará en este apartado toda la información gráfica aportada, como fotografías y planos que permitan obtener información de los servicios afectados</p> <p style="text-align: right;"><b>De 0 a 2 puntos</b></p> <table border="1"> <tr> <td>La información gráfica es completa</td> <td style="text-align: right;">2 puntos</td> </tr> <tr> <td>La información gráfica es suficiente</td> <td style="text-align: right;">1 punto</td> </tr> <tr> <td>La información gráfica es insuficiente</td> <td style="text-align: right;">0 puntos</td> </tr> </table>		La información gráfica es completa	2 puntos	La información gráfica es suficiente	1 punto	La información gráfica es insuficiente	0 puntos	<b>2</b>				
La información gráfica es completa	2 puntos											
La información gráfica es suficiente	1 punto											
La información gráfica es insuficiente	0 puntos											
<p><b>4.3.-Estimación presupuestaria:</b> Se valorará en este apartado el grado de detalle del presupuesto de las soluciones que se pretenden adoptar</p> <p style="text-align: right;"><b>De 0 a 2 puntos</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Estimación del Presupuesto muy completo</td> <td style="text-align: right;">2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Estimación del Presupuesto suficiente</td> <td style="text-align: right;">1 punto</td> </tr> <tr> <td>Estimación del Presupuesto insuficiente</td> <td style="text-align: right;">0 puntos</td> </tr> </table>		Estimación del Presupuesto muy completo	2 puntos	Estimación del Presupuesto suficiente	1 punto	Estimación del Presupuesto insuficiente	0 puntos	<b>1</b>				
Estimación del Presupuesto muy completo	2 puntos											
Estimación del Presupuesto suficiente	1 punto											
Estimación del Presupuesto insuficiente	0 puntos											

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 22/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LICITADOR		GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.	
		PUNTUACIÓN	
<b>5.-Arqueología y medio ambiente:</b> Estudio preliminar de las condiciones arqueológicas y medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. <b>De 0 a 8 puntos.</b>		<b>8</b>	
<b>5.1.-Condiciones arqueológicas:</b> Se valorará en este apartado el grado de detalle en el estudio de los condicionantes arqueológicos y su adecuación al proyecto <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>1</b>	
Realiza un estudio preliminar de los condicionantes arqueológicos suficiente	1 punto	Realiza un estudio preliminar de los condicionantes arqueológicos suficiente:	
Realiza un estudio preliminar de los condicionantes arqueológicos insuficiente	0 puntos	-Realiza consultas pertinentes para conocer los posibles condicionantes	
<b>5.2.-Condiciones medioambientales:</b> Se valorará en este apartado el grado de detalle en el estudio de los condicionantes ambientales y su adecuación al proyecto <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>1</b>	
Realiza un estudio preliminar de los condicionantes ambientales suficiente	1 punto	Realiza un estudio preliminar de los condicionantes ambientales suficiente:	
Realiza un estudio preliminar de los condicionantes ambientales insuficiente	0 puntos	- Realiza una descripción detallada de condicionantes con sus posibles repercusiones	
<b>5.3.-Trámites administrativos y medidas arqueológicas:</b> Se valorará en este apartado el conocimiento de los trámites arqueológicos necesarios y su normativa de aplicación, así como la concreción en la identificación de las medidas preventivas, correctoras o compensatorias de carácter arqueológico <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>1</b>	
Realiza un estudio suficiente de los trámites arqueológicos y estudia suficientemente las medidas de carácter arqueológico a aplicar	1 punto	Realiza un estudio suficiente de los trámites arqueológicos y estudia suficientemente las medidas de carácter arqueológico a aplicar:	
No realiza un estudio de los trámites arqueológicos, o bien no estudia las medidas de carácter arqueológico a aplicar o alguno de dichos estudios es insuficiente	0 puntos	Refleja conocimiento de la tramitación a llevar a cabo así como de las medidas preventivas	
<b>5.4.-Trámites administrativos y medidas medioambientales:</b> Se valorará en este apartado el conocimiento de los trámites ambientales necesarios y su normativa de aplicación, así como la concreción en la identificación de las medidas preventivas, correctoras o compensatorias de carácter ambiental <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>1</b>	
Realiza un estudio suficiente de los trámites ambientales y estudia suficientemente las medidas de carácter ambiental a aplicar	1 punto	Realiza un estudio suficiente de los trámites ambientales y estudia suficientemente las medidas de carácter ambiental a aplicar:	
No realiza un estudio de los trámites ambientales, o bien no estudia las medidas de carácter ambiental a aplicar o alguno de dichos estudios es insuficiente	0 puntos	- Estudio de los posibles trámites ambientales y normativa de aplicación, estimando plazos a tener en cuenta - Presenta medidas preventivas o correctoras	

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO		23/11/2022	PÁGINA 23/24
	EVA MARTIN PLATERO			
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



LICITADOR		GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.
		Puntuación
<b>5.-Arqueología y medio ambiente:</b> Estudio preliminar de las condiciones arqueológicas y medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. <b>De 0 a 8 puntos.</b>		
<b>5.5.-Información gráfica:</b> Se valorará en este apartado toda la información gráfica que ayude a un mayor conocimiento arqueológico y ambiental de la zona de estudio, como mapas, planos o fotografías. <b>De 0 a 1 punto</b>		<b>1</b>
La información gráfica es suficiente	1 punto	La información gráfica es suficiente:
La información gráfica es insuficiente	0 puntos	- Refleja en un plano los aspectos descritos en su propuesta
<b>5.6.-Valoración económica:</b> Se valorará en este apartado el grado de detalle en el avance de la valoración económica de las medidas de carácter arqueológico y ambiental a aplicar. <b>De 0 a 3 puntos</b>		<b>3</b>
Realiza una valoración económica detallada de ambos tipos de medidas	3 puntos	Realiza una valoración económica detallada de ambos tipos de medidas:
Realiza una valoración económica detallada de uno de los tipos de medidas pero la valoración del otro tipo de medidas es poco detallada	2 puntos	-Gran detalle del presupuesto, con desglose de mediciones
Realiza una valoración económica poco detallada de ambos tipos de medidas	1 punto	
No realiza una valoración económica de algún tipo de medidas	0 puntos	

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

La Comisión Técnica de Valoración

María del Carmen Márquez Lastres

Francisco Javier Pérez Alonso

Eva Martín Platero

Jefa de Sección de Conservación y Explotación

Asesor Técnico

Asesora Técnica

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ ALONSO	23/11/2022	PÁGINA 24/24
	EVA MARTIN PLATERO		
	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ LASTRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8YTAPADUR2QDCH2REHJPXWMF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	